

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., de conformidad con la legislación vigente comunica que con fecha 6 de Abril de 2018, la agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings ha revisado al alza la calificación crediticia a largo plazo de Bankinter, S.A., que pasa a ser "BBB+" desde "BBB". Además, la agencia ha reafirmado el rating de corto plazo en A-2. La perspectiva es estable.

Esta revisión al alza es el resultado tanto de la mejora del rating del riesgo soberano, por la buena evolución en las variables económicas relevantes, el sólido superávit por cuenta corriente y la continua mejora en el equilibrio presupuestario, como de la positiva evolución del sector bancario español y de Bankinter en particular.

Madrid, 6 de Abril de 2018